

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236000141721



Bogotá D.C. 21-06-2023

Señor

ANÓNIMO

Dirección: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

E Mail: NO REGISTRA

Ciudad. Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta #6 en el marco del evento de los diálogos ciudadanos, formato virtual, celebrados en la fecha: dos (02) del mes junio del 2023

Respetado peticionario (sin datos de contacto):

En atención su solicitud donde expresa: ***“(...)A los directivos de escenarios no les permiten realizar mejoras o adecuaciones que son urgentes, tanto para evitar lesiones o accidentes de usuarios de los parques. Para cambiar una luminaria se requiere más de 6 meses y la respuesta es que la dirección de parques no permite que lo adecuen. Para observar la cancha de baloncesto que por poco le cae a un niño hace pocos días. Gracias por permitir a los directores que ellos realicen un mantenimiento con la comunidad. (...)”*** Según lo establecido en los Diálogos Ciudadanos que tuvieron lugar en la fecha establecida en el asunto, el IDRD y la STP, se permite informarle lo siguiente: En cuanto a la primera afirmación ,nos permitimos informar que el IDRD tiene unos programas de inversión los que a medida que se tenga la disposición de recursos para 113 parques a cargo se van efectuando los respectivos mantenimientos .


Con respecto a las luminarias la indicación que se tiene es de ir repotenciando la tecnología antigua de Metal Halide a LED , razon por la cual es muy costoso el cambio y se ha tardado un poco el cambio.

En referencia al el evento ocurrido con respecto a la cancha de Baloncesto según el decreto 555 de 2021 anteriormente denominados vecinales y de bolsillo, es competencia de las alcaldías locales de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 544 de 2012, modificado por el Decreto 219 de 2013 y según el Acuerdo 740 de 2019, en este sentido, son las alcaldías locales, específicamente los

Fondos de Desarrollo Local, quienes priorizan las intervenciones y determinan el presupuesto de mantenimiento a invertir en los parques de proximidad..

Le agradecemos su interés en el mejoramiento de los servicios suministrados y los espacios administrados por el IDRD.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Juan Felipe Rodríguez Pineda – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Juan Felipe Rodríguez Pineda – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Iván Morales – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Javier Orlando Suarez- subdirector Técnico de Parques.